

MANCOMUNIDAD DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

ASPE  
HONDÓN DE LAS NIEVES **EDICTO**

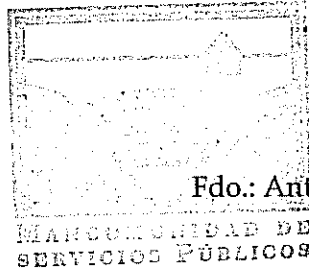
**ASUNTO:** CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013: Sometimiento a información pública.

**N/REF.:** EDI 2016-001, Exp..- MANCOMUNIDAD/jjg.

Presentada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013, quedan expuestas al público en la Secretaría de la Mancomunidad de Servicios Públicos Aspe-Hondón de las Nieves (sita en las oficinas del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor, núm. 1) la documentación contable referida a dichos ejercicios por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que, en su caso, serán observados por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad que practicará cuantas comprobaciones se estimen necesarias para la adopción del correspondiente acuerdo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Aspe, a 1 de marzo de 2016.  
EL PRESIDENTE.



Fdo.: Antonio Puerto García.